

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE



TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

1 Texcoco, Mex., 29 Dic. de 1931. x. dx. ul.
50 66 e. diurna pdd. Dep. 15.15. Recib. 16.15.

Gral. Div. P.E. Calles.
Colonia Anzures, D.F.

Pueblos Distrito Texcoco lamentan no haberse atendido su queja contra imposición próximos ayuntamientos por Diputados debido a política futurista. -Atentamente manifestamos a usted Municipio San Andrés no reconocerá ilegalidad elección. -Solicitamos justicia inmediata para evitar pueblo haga valer sus derechos. -Ciudadanos concientes San Andrés por mi conducto envían cariñoso saludo.

E.M. Garduño..

FRAPPECET

GARDUÑO E. M.

113